

Quito 31 marzo de 2011

Señores Accionistas
BELLEMART S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a disposiciones vigentes de la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, presento el Informe de Comisario para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Luego de revisar la documentación y los estados financieros al cierre del año 2010 se procede a resumir los siguientes aspectos:

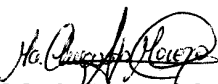
La administración de la Empresa ha cumplido con los reglamentos y las normas de carácter legal, tributarias y estatutarias; así como, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

La empresa lleva y conserva el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, así como todos los documentos exigidos por la técnica contable como son: libro diario, libro mayor, Balance de comprobación y Estados Financieros, entre otros.

La información de los estados financieros es el fiel reflejo de los registros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a las técnicas y procedimientos que disponen las normas ecuatorianas y las normas internacionales de contabilidad vigentes para este ejercicio.

Por lo expuesto anteriormente, en mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 presentan la información de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad NEC, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,


Ing. María Augusta Moreno
CPA.

